



La inestabilidad política del presidente no le deja meditar sobre la ilegalidad del vertedero.



El lugar donde se pretender reubicar las obras reúne indudables valores ecológicos.

En nombre de los afectados, la empresa "Diseños Ambientales y Forestales" va a hacer un estudio ambiental

# La Diputación podría incurrir en delito si construye el vertedero de Alcaraz

II pedirá la votación nominal sobre este asunto que será debatido en el próximo Pleno

La Diputación está dispuesta a seguir con las obras del vertedero de La Rambla, a pesar de las diversas peticiones tanto de los afectados como de IU y Aedeat de paralizar las obras por su ilegalidad. Según IU, la historia ha vuelto

a repetirse, porque se están siguiendo los mismos pasos que con la carretera de Las Lagunas. Así IU pedirá la votación nominal para este asunto que se debatirá en el próximo Pleno de la Diputación.

Teresa ROLDAN

A pesar de la petición por parte del diputado de IU, Ramón Sotres, al equipo de gobierno de la Diputación de que se paralicen los trámites para la construcción del vertedero de residuos sólidos en la zona de La Rambla, en Alcaraz, el equipo socialista ha afirmado que está dispuesto a seguir adelante con las obras del vertedero, lo que supondría según IU, "la posibilidad de montar un un delito de prevaricación, ya que sabiendo que es ilegal reanudar las obras".

Pero lo verdaderamente grave, según explica Sotres, es que los pasos que se están dando en este asunto son semejantes a los que se dieron para la construcción de la carretera de Las Lagunas de Ruedera, y elemento fundamental es que los promotores afectados también han impetrado un recurso de reposición contra el procedimiento de adjudicación directa de las obras.

Según Ramón Sotres, fue el día 26 de noviembre de 1990 cuando se debatió en comisión de declaración de urgencia de estas obras, a lo que IU y el PP presentaron un informe jurídico favorable en contra por valor de más de 50 millones de pesetas y entre los que figura la construcción del vertedero, controlados por valor de 14.000.000 pesetas y la adquisición de maquinaria y equipos

Los afectados en nombre de un gabinete jurídico de medio ambiente, van a intervenir en la elaboración de un estudio medioambiental y otro hidrogeológico y no descartan otras acciones legales oportunas

por 90.000.000 pesetas". En aquella ocasión, Ramón Sotres manifestó que no entendía documentada la urgencia de las citadas obras, que tampoco existían razones jurídicas que avalaran dicha declaración de urgencia y que ya en la corporación anterior se habían debatido cuestiones de este tipo, caso de la carretera de las Lagunas de Ruedera.

En estos mismos términos se sientan las apelaciones que con fecha del mes de julio y a través de un recurso de reposición realizaron los afectados, donde se dice que "la Diputación se ampara en el artículo 57 de la Ley de Contratos del Estado para utilizar la forma de la contratación directa, es por ello que, consideramos que se ha producido una manifiesta desviación de poder, la de no poder presentar como razón expresa, ni en la propuesta de declaración de urgencia, el hecho de que se celebren elecciones municipales".

Es por ello que IU haya pedido que se anime todo el proceso al igual que ya lo hicieron hace

unos meses los afectados, y no seguir adelante con este procedimiento en los tribunales, "porque de lo contrario podría ocurrir como con la carretera de las Lagunas que se cometera un daño irreparable al medio ambiente y no daño económico a la corporación".

### Votación nominal

El diputado de IU añadió que en el próximo Pleno de la Diputación, en el que se debatirá este asunto, pedirá la votación nominal para estudiar las posibles futuras demandas que puedan producirse y pedir responsabilidades, individuales a cada uno. Pero Sotres espera que antes de llegar a esta situación el fiscal jefe del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha y el abogado del Estado actúen en defensa de los intereses generales y no permitan que se vote la ley, solicitando un interdicto de paralización de las obras del vertedero de La Rambla.

Mientras esto sigue a un adelante, los propietarios afectados

después de haber presentado alegaciones, un recurso de reposición y un recurrente contencioso-administrativo, han delegado las responsabilidades de este asunto en una empresa de Ingeniería de Medio Ambiente, "Diseños Ambientales y Forestales", gabinete jurídico sobre medio ambiente que se encargará de llevar adelante las oportunas medidas jurídicas encaminadas a impedir la construcción de este vertedero ilegal. En este sentido, Ignacio López-Gutiérrez, gerente de esta empresa, manifestó a LA TRIBUNA que "de inmediato vamos a intervenir en la elaboración de un estudio medioambiental, ya que según la legislación española en esta materia, todas aquellas actuaciones que supongan riesgo para el medio ambiente se han de someter a informes ambientales a gran escala, y este es el caso del vertedero de La Rambla, porque es inconcebible que se construya sin hacer un estudio serio medioambiental de la ubicación".

"También hemos participado", añade López-Gutiérrez, como exculpativos en el recurso contencioso-administrativo que ha presentado Aedeat. Además tenemos previsto realizar el estudio hidrogeológico serio y completo que la Diputación se ha negado a hacer, y que centrará a cargo de uno de nuestros asesores, catedrático de Hidrogeología de la Universidad Complutense".



Ignacio López-Gutiérrez

## Vertedero: Una batalla seria y documentada

ER

El gerente de la empresa "Diseños Ambientales y Forestales", Ignacio López-Gutiérrez, manifestó que "la inestabilidad política del presidente de la Diputación le está impidiendo meditar sobre el alcance que puede tener la construcción de un vertedero controlado en la zona de La Rambla. La situación económica de la Diputación les está llevando a un callejón sin salida, y el asunto del vertedero es algo más serio de lo que parece. Además si el presidente sigue con su postura obcecada de continuar con este proyecto, nosotros plantearemos las acciones legales que se estimen oportunas ya sea una batalla seria y documentada, pero que nos parece que a la luz de una declaración de un consenso manifiesto muy importante, que reúne muchos valores ecológicos". Por último, resulta ilógico que desentendiéndose de otros terrenos en toda Castilla-La Mancha, se ubique en un lugar impor-

GRACIAS  
ESPIRITU  
SANTO



JOYAS Y RELOJES

Teléfono Galego, 2 - Teléfono 21 73 02  
Teatro Carro, 5 - Teléfono 21 23 61



CLUB GIMNASIO  
ATHENEA

EXCLUSIVAMENTE FEMENINO

GIMNASIA DE MANTENIMIENTO - GIM - JAZZ - AEROBIC - PESAS Y APARATOS DE FORTALECIMIENTO MUSCULAR - BODY BUILDING - GIMNASIA PARA Y POST-PARTO - SAUNA - MASAJE - BELLEZA - RAYOS UVA  
Concepción, 14 - Teléfonos 21 71 99 21 62 20 - ALBACETE

LA SOCIEDAD  
VIGOR, S.L.

Compañía que reúne los socios en junta el día 30 de Junio de 1992 acordaron por mayoría el cambio de domicilio social que hasta entonces era Avda Reyes Católicos nº 105 Villanovilla (Albacete), y que a parte de otras plazas a ser Avda Reyes Católicos nº 133 Villanovilla (Albacete)